



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
Resolución Ejecutiva Regional

N° 821-2013-GRA/PR

VISTO:

El Informe N° 274-2013-GRA/OT, mediante el cual la Jefa de Tesorería del Gobierno Regional de Arequipa, solicita la modificación de la Resolución Ejecutiva Regional N° 142-2013-GRA/PR, sobre designación de los funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 001104- Región Arequipa-Educación Arequipa-Sur, y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a la CPC. Edith Elena Portugal Chalco como nueva responsable titular de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 001104- Región Arequipa-Educación Arequipa-Sur, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 142-2013-GRA/PR;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, la CPC. Edith Elena Portugal Chalco, quien se desempeña en el cargo de Tesorera I;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional de Tesoro Público;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR, a partir de la fecha a la CPC. Edith Elena Portugal Chalco Tesorera I, en reemplazo de la CPC. Patricia Rojas Viza como responsable titular para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 001104- Región Arequipa-Educación Arequipa-Sur.

ARTÍCULO 2°.- Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:

1. De los Titulares:

Apellidos y Nombres	Cargo
a. Machuca Agostinelly, Juliana Karin	Directora Área de Administración
b. Portugal Chalco, Edith Elena	Tesorera I

2. De los Suplentes:

Apellidos y Nombres	Cargo
c. Egoabil Quispe, Luz Marina	Especialista Administrativo I
d. Rosado García, María Eugenia	Secretaria I

Dada en la Sede Presidencial del Gobierno Regional Arequipa a los **SEPTIEMBRE** dos mil trece. **DIECISEIS** días del mes

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA

Juan Manuel Guillén Benavides
Dr. Juan Manuel Guillén Benavides
PRESIDENTE

